ACTA DE DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA – MC-STD-CASA-059-2026

La subdirectora (e) del Centro de Atención al Sector Agropecuario Regional de Santander del Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015 y según las facultades conferidas mediante Resolución No. 1-02862 de 2025, de conformidad con las disposiciones que rigen el presente proceso de selección de mínima cuantía y

CONSIDERANDO:

Qué, el CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO- SENA procedió a adelantar el proceso de selección mediante la modalidad de Mínima Cuantía No. MC-STD-CASA-059-2026, cuyo objeto refiere a ***"Contratar los estudios y diseños para la actualización del sistema de red contraincendios para la Torre Administrativa del Despacho Regional Santander".***

Que, en aras de garantizar el acompañamiento técnico y legal, se hace necesario designar servidores públicos y/o contratistas que conformen el Comité Técnico Evaluador que apoyen la revisión, evaluación y verificación de los requisitos mínimos exigidos dentro de la invitación publica y sus documentos anexos.

Que dicho Comité recomendará al ordenador del gasto la decisión a adoptar, previo análisis y evaluación de los requisitos jurídicos y técnicos de las propuestas que se presenten dentro del proceso, aplicando para ello los principios que salvaguardan el ejercicio de la contratación estatal, en especial, la selección objetiva, conforme lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su normatividad complementaria, elaborando con celeridad, eficiencia y transparencia los correspondientes informes de evaluación.

Por lo anterior;

RESUELVE

PRIMERO: Desígnese a los siguientes funcionarios y/o contratistas para conformar el Comité técnico evaluador para el proceso de mínima cuantía, MC-STD-CASA-059-2026, cuyo objeto refiere a ***"Compra de víveres para Centro de Convivencia de la sede Aguas Calientes, primer trimestre vigencia 2026 del CASA Sena regional Santander"*** *así:*

NOMBRE	ÁSPECTO A EVALUAR	VINCULACIÓN
YAMILE RUEDA PINZÓN	Condiciones SG-SST	Profesional SG-SST
GIANELLA ESTEFANÍA CASTRO CARREÑO	Aspectos jurídicos	Abg, Gestión Contractual
DENIS OMAR LAGUADO JAIMES	Condiciones técnicas	Profesional G03
JHONNY ALBERTO RINCÓN ARDILA	Condiciones ambientales	Dinamizador Ambiental

SEGUNDO: Por conducto de la oficina de contratación del SENA Regional Santander, notifíquese de la presente designación a los evaluadores del proceso de contratación por mínima cuantía con objeto de la referencia.

Dada en Bucaramanga a los (02) días del mes de Marzo de 2026.

Firmado digitalmente por BAEZ OVIEDO ROSA INES
Fecha: 2026.03.02 15:47:23 -05'00'

ROSA INES BAEZ OVIEDO
Subdirectora (E)
Centro de Atención al Sector Agropecuario

Proyectó: Gianella Castro Carreño – Abg. contratación GC